

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,
POBLACIÓN Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 13 de agosto de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de granja avícola. Situación: parcela 72 del polígono 4. Promotora: D.ª Itziar Amor Bonilla, en Herrerueta. (2019081089)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de granja avícola. Situación: parcela 72 (Ref.ª cat. 10098A004000720000GD) del polígono 4. Promotora: D.ª Itziar Amor Bonilla, en Herrerueta.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Población y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 13 de agosto de 2019. El Jefe de Sección de Planes y Programas, JUAN A. PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 21 de agosto de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de bar-restaurante. Situación: parcela 100 del polígono 17. Promotor: D. Gustavo Egidio Blas, en Acebo. (2019081098)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y



de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de bar-restaurante. Situación: parcela 100 (Ref.^a cat. 10003A017001000000LU) del polígono 17. Promotor: D. Gustavo Egido Blas, en Acebo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 21 de agosto de 2019. El Jefe de Sección de Planes y Programa, JUAN A. PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 29 de julio de 2019 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de modificación de características de concesión para riego de 40,2 ha en la finca La Garza, en el término municipal de Oliva de Mérida. Expte.: IA19/00272. (2019081040)

Para dar cumplimiento al artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto de modificación de las características de concesión para riego de 40,2 ha en la finca La Garza, en el término municipal de Oliva de Mérida (Badajoz), podrá ser examinado, durante un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la sede electrónica del órgano ambiental

<http://extremambiente.juntaex.es/Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos/Evaluación Ambiental Ordinaria/>